

QUILLOTA, 19 de Enero de 2022

EXENTO Nº: 1008 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM 1864 / VISTOS

- 1.- Contrato de Trabajo de Reemplazo de Fecha 20 de noviembre del 2021;
- 2.- La Orden de Trabajo Nº 2081 de Fecha 24/11/2021, La Orden de Trabajo Nº 2139 de Fecha 17/12/2021 y La Orden de Trabajo Nº 2184 de Fecha 27/12/2021 de la **ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ**;
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2077 de Fecha 02/12/2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2272 de Fecha 30/12/2021 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2273 de Fecha 30/12/2021;
- 4.- Certificado de Título;
- 5.- Ord 42 de fecha 17 de enero de 2022 de Leslie Bernier, Sanhueza jefa de gestión de personas DAEM, a Sra. Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2020 y 2021 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 6.- La Resolución Nº 6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO	REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:
NOMBRE	DANIELA CONSTANZA JOFRÉ NÚÑEZ
RUT	17.876.556-6
NRO. DE HORAS	22 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CARGO	SECRETARIA
TITULO O ESTUDIOS	EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL
ASUMIR EN	ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ
A CONTAR DESDE	20/11/2021 HASTA 31/12/2021 REEMPLAZO POR LICENCIA
	MEDICA DE IRENE JOFRÉ MALDONADO RUT Nº
	15063586-1
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
FONDO	SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 03 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)